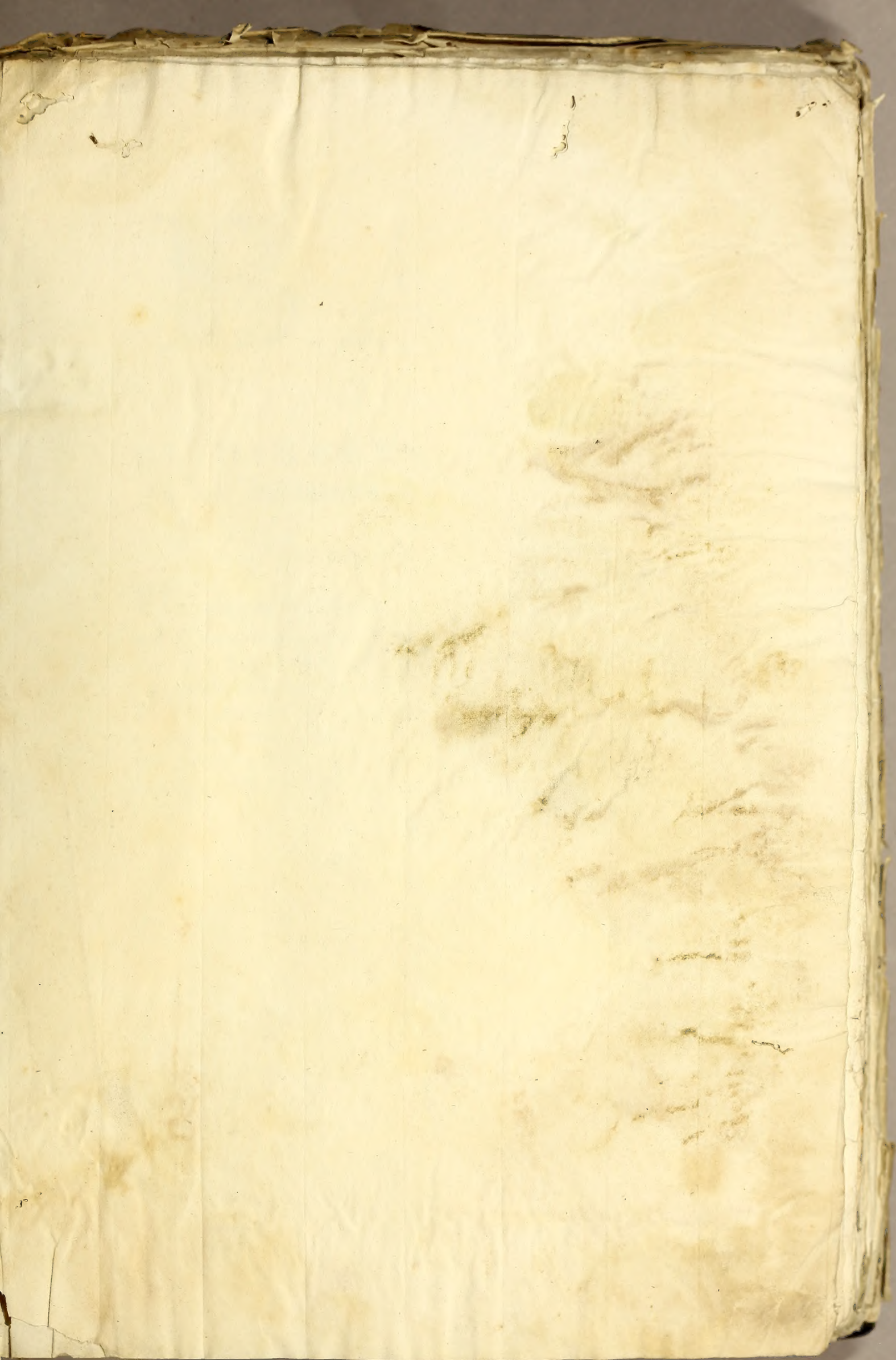
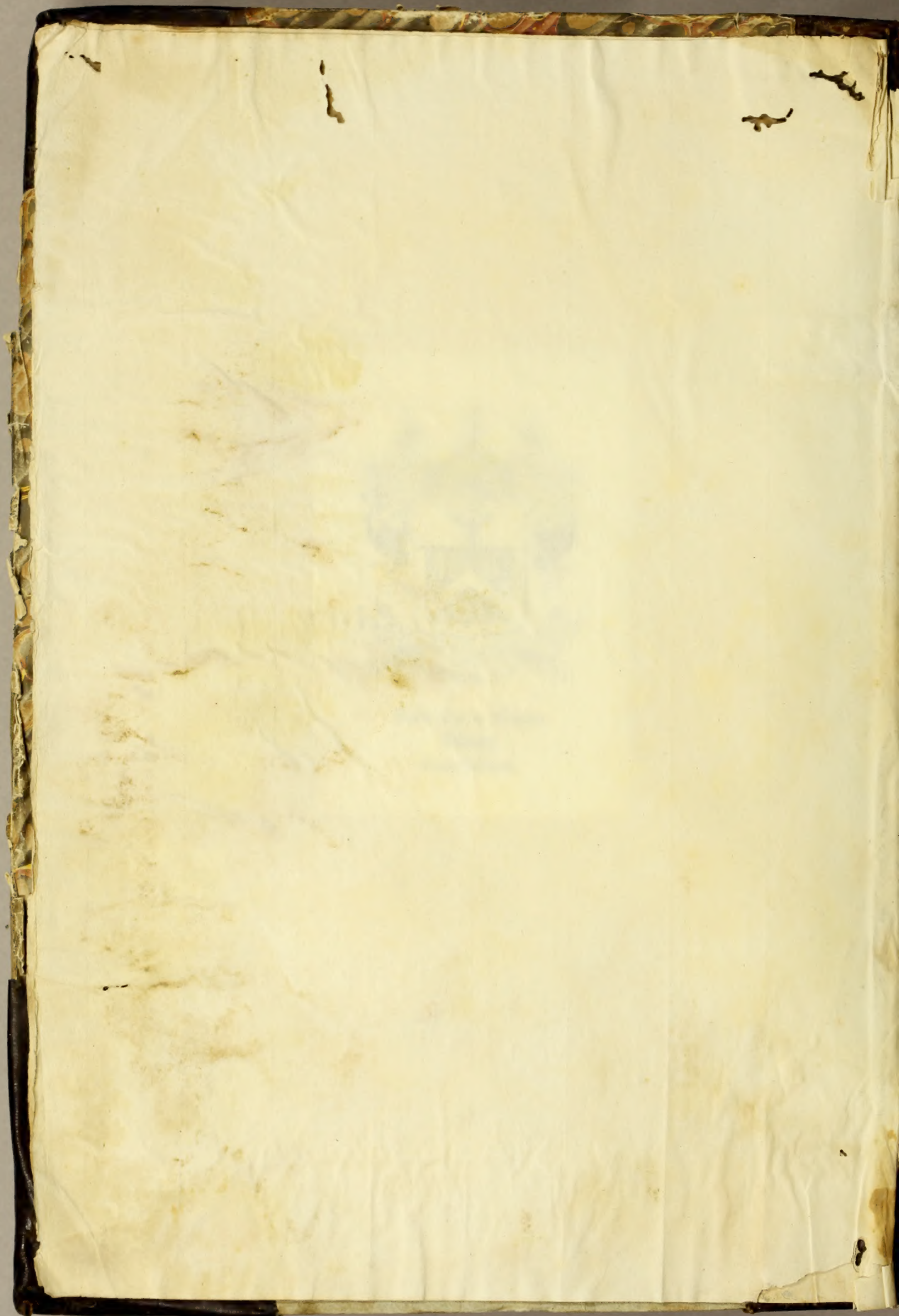


John Carter Brown
Library
Brown University





BA

EL DIRECTOR
de los habitantes de

Un pliego de papel
de tamaño medio
con un solo
lado escrito y
el otro en blanco
para el uso de
los habitantes de
los pueblos de
esta jurisdicción

ACTA

DE

Cabildo abierto de hoy.

En la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de las
nos días 3 de Octubre de 1820: hallándose reunido el pueblo en la
Iglesia de San Ignacio con el Excmo Cabildo para continuar las discusiones
que quedaban pendientes el día de ayer, hizo presente el señor Alcalde de
Primer Voto que para dar principio á ella era indispensable que el pueblo
congregado nombrase un Presidente para guardar el orden, como también
un Secretario que autorizase las resoluciones que se acordasen; y fue nombrado
de Presidente el señor Alcalde de Primer Voto y de Secretario el escribano
constituto de Cabildo.

Se dió principio á la discusión y uno de los ciudadanos hizo presente
que para proceder al nombramiento de Gobernador con el pueblo y de
cada una de ellas se exigían las circunstancias, y que todo el pueblo gozase de la pre-
rogativa de elegir á su arbitrio los individuos que han de hacer dicho nom-
bramiento, se circule á los Alcaldes de barrio una orden en los términos
siguientes.

1. Que á la mayor brevedad posible se reciban los votos de los ciuda-
danos en sus casas por los Alcaldes de Barrio y sus Tenientes en la forma
que se designa por el ejemplar que se agregará impreso para electores de Go-
bernador.
2. Que para este acto se acompañen los Alcaldes y Tenientes respec-
tivos con dos vecinos honrados de su cuartel.
3. Que hasta que resulte electo el Gobernador, quede el Gobierno en
el Excmo. Cabildo, y en sus funciones los Ojales que este ha nombrado pa-
ra que celen y provean á la defensa del pueblo. Con lo que se concluyó
este acto que firma el señor Presidente y mandó se imprimiera para noticia de
todos.

JUAN NORBERTO DOLZ.

JACINTO RUIZ

Escribano público y constituto de Cabildo.

IMPRESA DE EXPORTACION

206 207

PROCLAMIA.

EL CORONEL D. MANUEL PAGOLA CORONEL
DE LA BRIGADA CIVICA, A TODOS LOS IN-
DIVIDUOS DE ELLA.

CIUDADANOS.

Hasta ahora no os he hablado de un modo público para llama-
ros à vuestro deber: hoy ya es necesario hacerlo para evitaros
que en ningun tiempo se os ponga la tacha de apaticos è insensibi-
bles à los males del pueblo. Ciudadanos: ¿permitireis que se derrame
la sangre de vuestros hermanos siendo frios espectadores,
y vegetando en el obscuro asilo de vuestras casas? ¿consentireis
que se abata el noble orgullo de Buenos Aires sin tomar una parte
activa en su conservacion? Imitad à los Ciudadanos valientes que
arrostando peligros han sabido sobreponerse à la tirania y al es-
piritu de persecucion y terrorismo. Ellos no consentiran ser de-
sarmados, por la mano despòtica que lo intentò, y se interesan
en que tampoco à vosotros os quepa esta suerte degradante.

Yo sacrificarè mi existencia à vuestro lado antes de permitir
que sufrais esa violencia: os lo protesto, y os esperò à las 4 de
esta tarde en la Plaza de la Victoria para explanaros mas mis sen-
timientos.—Buenos Aires 4 de Octubre de 2820.

Pagola.

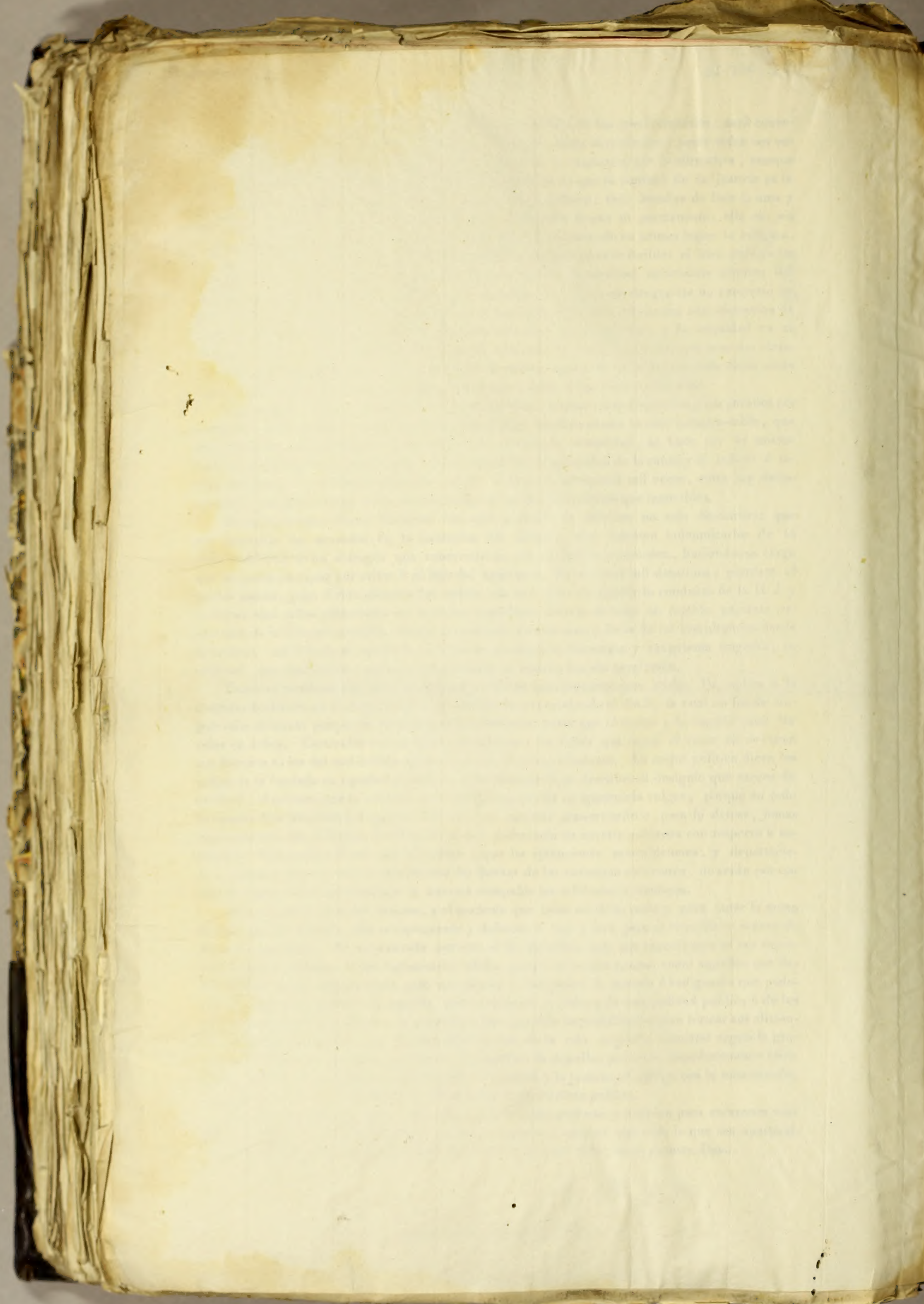
PROCLAMA.

EL CORONEL D. MANUEL PAGOLA CORONEL
DE LA BRIGADA CIVICA, A LOS CIUDADANOS
DIVIDIDOS DE ELA.

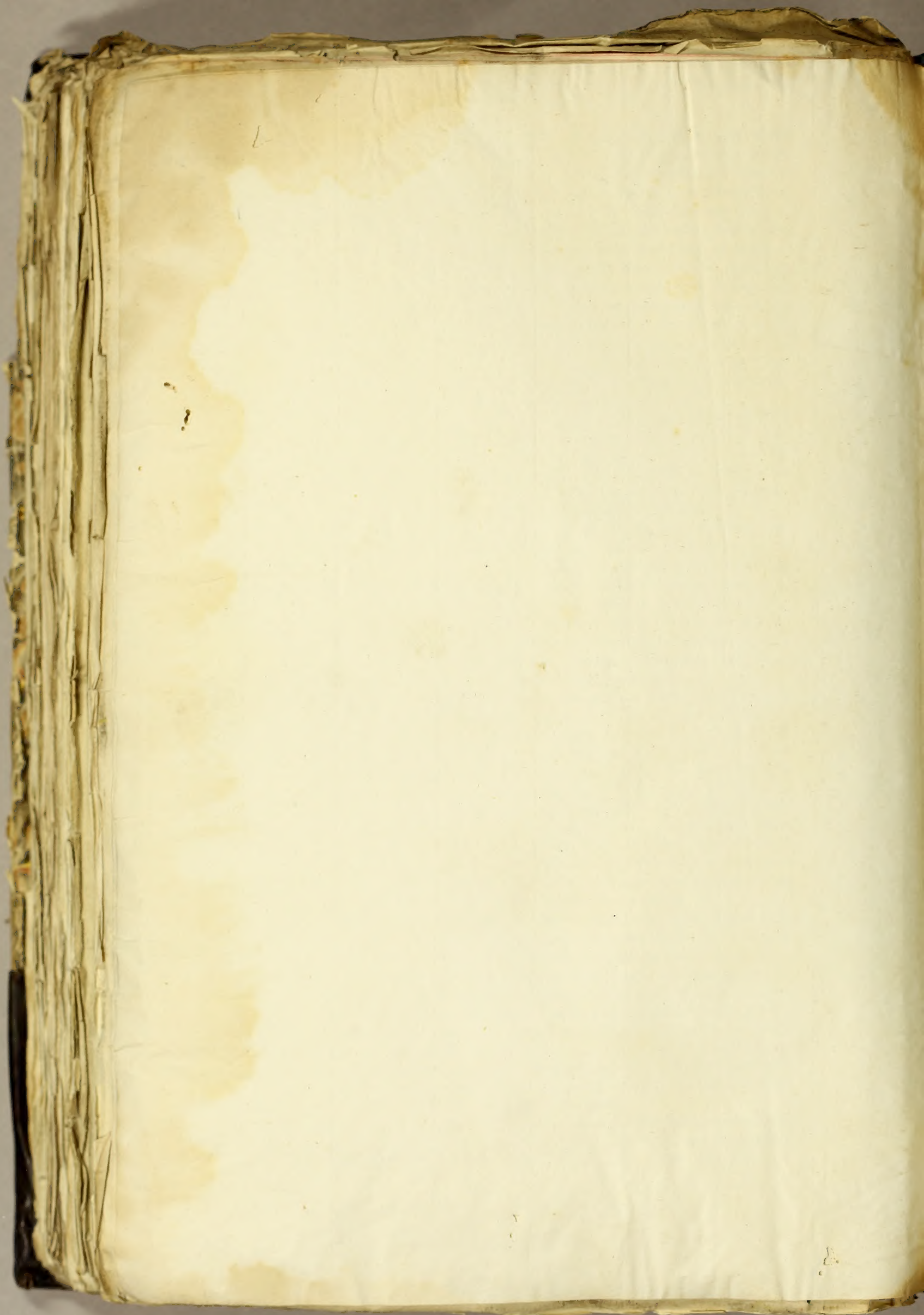
CIUDADANOS.

Hasta ahora no se ha hablado de un modo público por la-
 muros á vuestro deber; hoy ya es necesario hacerlo para evitar
 que en ningún tiempo se os ponga la tacha de oportunos ó oportu-
 nistas á los males del pueblo. Ciudadanos: ¿permitiréis por os des-
 tarte la sangre de vuestros hermanos siendo fijos espectadores,
 y vegetando en el obscuro seno de vuestras casas? ¿consentiréis
 que se abata el noble orgullo de Buenos Aires sin tomar una parte
 activa en su conservación? ¡Unidos á los Ciudadanos valientes que
 arrojando peligros han sabido sobreponerse á la tiranía y al es-
 píritu de persecución y terrorismo. Ellos no consentirán ser de-
 armados, por la mano débil que lo intentó, y se indagan
 en que tampoco á vosotros os queda esta suerte deprimida.
 Yo sacrificaré mi existencia á vuestro lado antes de permitir
 que sufráis esa violencia: os lo protesto, y os espero á las 4 de
 esta tarde en la Plaza de la Victoria para explicaros mas mis sen-
 timientos.—Buenos Aires 4 de Octubre de 1820.

Pagola.



B81
+A692c
v.3
1-SIZE



B81
-A692c
v. 3

